



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES

Nº 106 - 2023 - MIMP - OGA - OAS

En las instalaciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, en Jirón Camaná 616, provincia y departamento de Lima, siendo las horas del día 04 de agosto del 2023, el área de Almacén Central del MIMP, hace entrega al Señor Héctor Sarmiento Huayta con DNI N° 46139184 Alcalde de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Provincia de Chucuito, Departamento de Puno, en calidad de Solicitante de Bienes de Apoyo Social, con la finalidad de proceder a la entrega y recepción de bienes donados a favor del Distrito de Desaguadero.

Table with 11 columns: N°, DESCRIPCION DEL BIEN, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, ESTADO, N° RESOLUCION, ITEM, ADUANA, PRECIO UNITARIO (*), TIPO DE CAMBIO (**), VALOR EN SOLES. It lists 20 items including shoes, pants, and accessories.

Handwritten signature



www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima Lima 01, Perú T: (511) 626-1600

firmado digitalmente por BALVIN IUAMAN Fausto Alfredo FAU 0336951527 soft fecho: 04.08.2023 11:35:36 -05:00



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
21	PANTALONES TIPO LEGGINS PARA DAMA, REF. GRANDE AGUILA DIF. TALLAS Y COLORES (MUESTRA N° 01)	UNIDAD	239	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000146-2023-SUNAT/3G0300	92	TACNA	1.3800	3.643	1,201.53
22	PANTALONETA TIPO LEGGINS PARA DAMA, REF. XIADA LIMITADA DIF. TALLAS Y COLORES (MUESTRA N° 03)	UNIDAD	239	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000146-2023-SUNAT/3G0300	94	TACNA	1.3800	3.643	1,201.53
23	PANTALONETA TIPO LEGGINS PARA DAMA, REF. GRANDE AGUILA FASHION DIF. TALLAS Y COLORES (MUESTRA N° 04)	UNIDAD	299	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000146-2023-SUNAT/3G0300	95	TACNA	1.3800	3.643	1,503.17
24	PANTALONETA TIPO LEGGINS PARA DAMA, REF. GRANDE AGUILA FASHION DIF. TALLAS Y COLORES (MUESTRA N° 05)	UNIDAD	299	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000146-2023-SUNAT/3G0300	96	TACNA	1.3800	3.643	1,503.17
25	MEDIA AFELPADA REF/VI-MAS DIF. MODELOS Y TAMAÑOS	PAR	1200	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000024-2023-SUNAT/3M0080	2	ILO	2.1000	3.643	9,180.36
26	MEDIAS P/ADULTO REF/NAITE	PAR	8400	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000024-2023-SUNAT/3M0080	4	ILO	0.3900	3.643	11,934.47
27	BRASIER REF/ SMART SEXY	UNIDAD	1500	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000024-2023-SUNAT/3M0080	5	ILO	1.7600	3.643	9,617.52
28	SUJETADOR FORMADOR REF/ SMART SEXY, HECHO EN PRC	UNIDAD	500	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000024-2023-SUNAT/3M0080	7	ILO	1.7400	3.643	3,169.41
29	ROPA INTERIOR PARA DAMA, REF/ SMART SEXY	UNIDAD	500	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000024-2023-SUNAT/3M0080	9	ILO	1.7400	3.643	3,169.41
30	MEDIAS P/ADULTO REF/NIKE	PAR	720	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000024-2023-SUNAT/3M0080	22	ILO	1.1000	3.643	2,885.26
31	CALENTADOR ALICRADO TIPO CHOMPA P/ADULTO REF/VI-MAS	UNIDAD	520	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000024-2023-SUNAT/3M0080	24	ILO	3.3300	3.643	6,308.22
32	PANTALONETA P/DAMA REF/VI.MAS	UNIDAD	1050	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000024-2023-SUNAT/3M0080	25	ILO	3.0900	3.643	11,819.71
Monto Total S/.										79,162.05

Los bienes entregados en calidad de donación, que se señalan en la lista adjunta, tienen por objeto ser distribuidos a los beneficiarios finales, conforme al sustento remitido mediante la solicitud realizada al MIMP por parte del Señor Héctor Sarmiento Huayta en calidad de solicitante, **quien se compromete bajo responsabilidad a realizar las siguientes acciones:**

1. Distribuir los bienes en estricto cumplimiento del fin y población para la cual realizo la solicitud.
2. Elaborar y conservar un Padrón de Beneficiarios Finales de quienes reciben los bienes donados por el MIMP, para el llenado del cual se seguirán las siguientes indicaciones:

- Colocar la fecha en la que se reciben los bienes.
- Llenado de apellidos y nombres completos verificando los mismos en el DNI en físico del beneficiario.
- Llenado del Número de Documento Nacional de Identidad, de igual forma, verificando el mismo en el documento en físico.



www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

- Colocar la descripción de los bienes entregados a cada beneficiario final tal cual aparecen en la resolución emitida por el MIMP, para que puedan ser contrastados.
 - Colocar claramente el número de bienes por cada tipo, que se le otorga a cada beneficiario final.
 - Solicitar la firma del beneficiario y si esta no coincide con la que aparece en su DNI, solicitarle su huella digital (índice derecho).
3. Distribuir de manera inmediata la totalidad de los bienes, evitando el almacenamiento, deterioro o pérdida (por robo o siniestro) de los bienes recibidos.
 4. Verificar que los beneficiarios finales de la donación sean residentes de la localidad, evitando de esta manera la filtración y/o mala distribución de la misma.
 5. Mantener en un expediente debidamente foliado y archivado los documentos originales que sustentan la recepción y distribución de los bienes recibidos en donación, para efectos de un control posterior por parte del MIMP o de la Contraloría General de la República u otra autoridad competente.
 6. Incluir en la página WEB de la entidad una opción para mostrar los documentos de donación tanto la recepción de la misma como los padrones de entrega de los bienes a los beneficiarios finales, compartiendo con el MIMP el link respectivo a efectos que esta información también aparezca en la página web del Ministerio.

El Señor Héctor Sarmiento Huayta de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, es conecedor de la normatividad vigente y por lo tanto es consciente que el incumplimiento de lo antes señalado, acarreará una responsabilidad administrativa, civil y/o penal, según corresponda.

Estando de acuerdo las partes, previa verificación y conteo de los bienes entregados, firman la presente en señal de conformidad.

POR LA ENTREGA


EDUARDO RODRIGUEZ PAZ

Almacén (e)

MIMP

Oficina Abastecimiento y Servicios-OAS-Almacén
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP

POR LA RECEPCION



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DESAGUADERO


Héctor Sarmiento Huayta
ALCALDE

Alcalde de la Municipalidad Distrital de
Desaguadero, Provincia de Chucuito
Departamento de Puno



Firmado digitalmente por BALVIN
TUAMAN Fausto Alfredo FAU
0336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.08.2023 11:35:51 -05:00

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600

